

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	
	VERSION: 02	
	VIGENCIA:23/12/16	
		PÁGINA 1 DE 11

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS
DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS**



VALLEDUPAR

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 2 DE 11

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

DIRIGIDO A : Katrizza Morelli Aroca
Gerente SIVA S.A.S.

FECHA DE PRESENTACIÓN : 28 de febrero de 2018

REALIZADA POR : Adelmo Enrique Gutiérrez Nieves
Jefe Oficina de Control Interno

PERIODO ANALIZADO : Julio a diciembre de 2017

NORMAS : Ley 87 de 1993; Ley 872 de 2003; Decreto 2145 de 1999, Decreto 1537 de 2001; Decreto 4485 de 2009 y Decreto 943 de 2014.

INTRODUCCION:

Atendiendo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, realizó seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos identificados por procesos y de corrupción, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015" y las "estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

El Control Interno en atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, reglamentada por el Decreto 1537 de 2001, Roles del Sistema de Control Interno frente a la valoración del riesgo, la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción reglamentada por el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 -MECI y la Guía de Auditoria para Entidades Públicas - DAFP. Con base en las disposiciones contenidas en el Decreto 2641 de 2012 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

De conformidad con lo anterior y en cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo, y como responsable de la evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos institucional y de corrupción del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, se presenta el informe correspondiente de Julio a diciembre de la vigencia 2017.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 3 DE 11

La oficina de control interno acorde con la normatividad vigente y sus competencias, efectuará el seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgo por proceso e institucional, este monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo por parte de los líderes de los procesos y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicaciones de las acciones preventivas. La finalidad principal de la oficina de control interno será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

bajo lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley 1474 y documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, la Oficina de Control Interno presenta informe de seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos de los procesos y el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Secretaría General con corte a 30 de abril de 2017. con corte del 1 julio al 30 de diciembre de 2017

1. OBJETIVO

Verificar la eficacia del proceso de gestión de riesgos de corrupción y efectividad de los controles asociados, al manejo de los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional establecido para el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, con base en las acciones desarrolladas por los diferentes responsables de las áreas funcionales, dentro del período comprendido de julio a diciembre de 2017. Realizar seguimiento a las acciones propuestas en el Plan de Manejo del Riesgo de los Mapas de Riesgos de los Procesos de la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Verificar el cumplimiento de las acciones definidas por la entidad para el tratamiento de los riesgos institucionales identificados en los procesos. La oficina de control interno acorde con la normatividad vigente y sus competencias, efectuará el seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgo por proceso e institucional, este monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo por parte de los líderes de los procesos y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicaciones de las acciones preventivas. La finalidad principal de la oficina de control interno será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

3. METODOLOGÍA

Se visitó cada área verificando el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo del Riesgo por parte de los responsables de los procesos mediante la observación de registros, entrevista y evidencias.

4. CUERPO DEL INFORME.

A través de la Resolución No. 616 del 27 de diciembre de 2013, se definió y adoptó la Misión, Visión, Políticas, Objetivos, Principios, Manual de funciones y Mapa de Riesgos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017		VERSION: 02
			VIGENCIA:23/12/16
			PÁGINA 4 DE 11

Mediante la Resolución No. 784 del 26 de diciembre de 2016, se modifican y ajustan productos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, tales como Manual de Funciones, Mapa de Procesos, Políticas y Mapas de Riesgos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

La Política de Administración del Riesgo de la entidad y el Procedimiento para la Identificación, Valoración, Tratamiento y Seguimiento de Riesgos, dicen que los responsables de los procesos del SIVA S.A.S. deben realizar un ejercicio de actualización de sus mapas de riesgos como mínimo una vez al año. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento y evaluación al Plan de Manejo de Riesgos de todos los mapas de riesgos de los procesos.

En cumplimiento a lo anterior, en los meses de abril de 2017, se hizo la primera actualización alcanzando un 87% y posterior a la auditoría interna en el mes de julio de 2017 la entidad actualizó en un 100% los mapas de riesgos de sus procesos donde se identificaron nuevos riesgos y se evaluaron los riesgos existentes a través de la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP en la Cartilla “Guía de Administración del Riesgo”.

Se procedió a realizar el seguimiento y la evaluación al Plan de manejo de riesgos vigente, verificando las acciones definidas por la entidad para la administración del riesgo a través de la observación y revisión de los registros soporte de cada acción propuesta en visita efectuada a los responsables de los procesos, encontrando lo siguiente:

PROCESO GESTION DE OPERACIONES:

OBJETIVO: Garantizar la cobertura, accesibilidad, eficiencia y seguridad de la operación del transporte público de pasajeros en la ciudad de Valledupar.

RESPONSABLE: Profesional Gestión de operaciones (Contratado)

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO
1. De acuerdo a la circular conjunta se han enviado hasta el momento nueve (9) informes donde se relacionan los avances del plan de acción. UMUS - DNP - Contraloría.
2. Se enviaron 3 informes trimestrales sobre los avances del componente operacional a la UMUS.
Se ha desarrollado toma de información y elaboración de informe sobre el estado actual de la operación del TPC. Se envía la información oficialmente para determinar el tipo de medidas para mitigación y para rediseño operacional.
Con el área de comunicaciones de SIVA se desarrolló una campaña que promueve el uso del TPC de forma legal.
El seguimiento se ha venido desarrollando para determinar el estado actual de la flota sobre el cual ya existen resultados sobre la vida útil del parque automotor de acuerdo a las tarjetas de operación vigentes. Adicional a esto se realizaron 2 mesas de trabajo de control a la informalidad y a la ilegalidad con la policía de tránsito, secretaría de tránsito y transportadores.

Observaciones de la OCI: Se evidencia que el proceso de operaciones adelanto durante el periodo de evaluación por parte de esta área las actividades descritas en el cuadro anterior; pero se recomienda que se fijen unas metas que permitan realizar una mejor medición de los riesgos en los periodos a evaluar.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 5 DE 11

PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Ejecutar las obras de infraestructura del SETP de Valledupar acorde a lo establecido en el documento CONPES 3656 garantizando la calidad, la cobertura y los tiempos de ejecución de las mismas.

RESPONSABLE: Profesional Gestión de Infraestructura (Contratado)

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
10 recorridos de obra para resolver temas de espacio público av. fundación y 450
6 Recorridos canal panamá
21 oficios a Contratista e Interventoría Canal de la Calle 44.
5 comités de servicios públicos av. fundación y 450
3 comités de adicionales a resolver temas varios av. fundación y 450
2 comités técnicos canal
10 comunicados a gobernación redes Simón bolívar
7 comunicados a gobernación canal de panamá
8 comunicados a Alcaldía Av. fundación y 450
1 comunicado a Alcaldía intersecciones Críticas
1 comunicado a alcaldía paraderos Espacio público
21 comunicados canal (registro fotográfico)
5 comités de obra de carrera 27
2 comités de obra canal
Programación de visitas de obras

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO: Administrar adecuadamente los recursos financieros del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. a través de la verificación, seguimiento y control de las actividades relacionadas con el presupuesto y contabilidad para proveer información útil para la toma de decisiones.

RESPONSABLE: Asesor de Gerencia

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO
Se realizó el envío de informes financieros dentro de los plazos establecidos.
Reposa copia de la información enviada en medio digital y físico.
4/4 = 100%
A la fecha no se ha presentado ningún informe extemporáneo
$(101.357.061.327,33/103.777.058.858,24) * 100 = 97,37\%$
$(97.375.482.039,28/103.777.058.848,24) * 100 = 93,83\%$
Se realizaron todas las copias de seguridad programadas.
48/48 = 100%
Contrato de PS de mantenimiento PS-054-2017 con la empresa INTEGRASOFT S.A.S la cual ha realizado los mantenimientos solicitados. 3/3= 100%

PROCESO: GESTIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Realizar acompañamiento al proceso misional de la Entidad mediante acciones de socialización, atención, formación y elaboración de diagnósticos y planes que permitan mitigar los impactos sociales, económicos y culturales, generados en el proceso de implementación y operación del SETPC.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 6 DE 11

RESPONSABLE: Profesional Gestión Social (contratado)

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN SEMESTRE II
RESPONSABLE DEL PROCESO
13 socializaciones desarrolladas en el primer trimestre 5 talleres con grupos focales (2 con ocupantes de espacio público, 2 con Juntas de acción comunal y 1 Con madres Familia)
6 talleres con colegios con los grados 10 y 11 A la fecha no se han realizado reasentamientos en el ente gestor
Dos revisiones y creación de anexo aclaratorio por adquisición predial Se adelanta por parte del ente gestor la construcción de un plan de reasentamiento y adquisición predial para el proyecto ampliación de la glorieta la ceiba o los músicos.

PROCESO: **GESTIÓN AMBIENTAL**

OBJETIVO: Garantizar la gestión ambiental, los ajustes e implementación de los planes de manejo ambiental de los proyectos de infraestructura en el diseño y ejecución del SETP de Valledupar.

RESPONSABLE: Profesional Gestión de Ambiental (Contratado)

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO
Se realizaron todos los comités programados con los residentes del área Ambiental y Sst de las obras en ejecución.
Se realizaron dos recorridos de supervisión de obras semanales a cada una de las obras en ejecución.
Se realizaron todos los comités programados con los residentes del área Ambiental y Sst de las obras en ejecución.
Se han realizado tres talleres de e sostenibilidad ambiental con la comunidad y las obras

PROCESO: **GERENCIA ESTRATEGICA**

OBJETIVO: Definir las directrices y estrategias a implementar para orientar la entidad, su sistema de gestión de la calidad y la administración general, estableciendo las líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades para el cumplimiento de la misión del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

RESPONSABLE: Gerencia

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO
92%
3/3 = 100% se realizaban comités para revisar los seguimientos durante la vigencia.
3/3= 100 % Se realizaron 3 JD entre marzo y diciembre en las cuales se presentó el informe de gestión respectivo.
La ejecución presupuestal y el POA se revisa mensual, los informes se envían a la UMUS trimestral. 3/3=100%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 7 DE 11

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

OBJETIVO: Coordinar que la planeación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión sean conformes a las disposiciones establecidas por la Sistema Integrado de Transportes de Valledupar, los requisitos de la norma ISO 9001:2008, la NTCGP 1000:2009 y los requisitos legales aplicables, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema.

RESPONSABLE: Profesional Gerencia y Administrativa

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO
16/16= 100% Se realizan capacitaciones en diferentes temas inherentes al SGC
11/11 =100% Se actualizó e implemento el SGC el 11 proceso.
90%
23/23= 100% Se realizaron las acciones correctivas y para cerrar las observaciones presentadas por el auditor.

PROCESO: GESTIÓN DE EVALUACION Y CONTROL

OBJETIVO: Verificar el grado de cumplimiento y desarrollo del sistema de control interno, adoptado por el Sistema Integrado de Transportes de Valledupar, para contribuir al mejoramiento continuo del Sistema y al logro de los objetivos y la misión institucional.

RESPONSABLE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

MONITOREO Y REVISION

AUTOEVALUACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO
Todos los Informes se encuentran actualizados y entregados a la Gerencia. Se han desarrollado las siguientes Auditorías: Internas: 1. Auditoría de Caja Menor 2. Auditoría de Calidad Externas 1. Estados Contables 2016, realizada por la Contraloría Municipal. 2. Especial Estados Financieros Proyectos Recursos Créditos Bif 8083-CO, realizada por el Ministerio de Transportes - UMUS
Se hace seguimiento oportuno a fin de cumplir con lo plasmado en los planes de mejoramiento
Se les ha realizado evaluación y seguimiento a los procesos de la entidad, los Informes de la OCI se encuentran actualizados y entregados oportunamente a la Gerencia. Se han desarrollado Auditorías Internas y se ha hecho seguimiento a Auditorías Externas.
Se hace seguimiento oportuno a fin de cumplir con lo plasmado en los planes de mejoramiento
Se hace seguimiento permanente aplicando herramientas de control en la cartelera y en el grupo WhatsApp de la entidad
Se hace seguimiento continuo. Se presentan informes trimestrales administrativos y de Jurídicos con sus respectivos seguimientos de Control Interno trimestral y semestral.

PROCESO: GESTIÓN JURIDICA

OBJETIVO: Apoyar la adquisición de recursos, bienes y servicios, cumpliendo con los requisitos legales y aquellos definidos por la Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

RESPONSABLE: Profesional Gestión JURIDICA (Contratado)

SEGUIMIENTO
CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento constante y estadístico a las etapas o fases del proceso de contratación 100%
Verificación de requisitos habilitantes y condiciones mínimas exigibles para la evaluación de ofertas 100%
Verificación de requisitos habilitantes y condiciones mínimas exigibles para la evaluación de ofertas 100%
Seguir las indicaciones de Colombia compra eficiente para realizar el análisis del sector 100%
Implementación de seguimiento a los procesos contractuales 100%

No.	PROCESO	ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	RESULTADO DE LAS ACCIONES			Eficacia
			REALIZADAS	EN PROCESO	VENCIDAS	
1	PLANEACION ESTRATEGICA	2	2	0	0	98,66%
2	GESTION DE COMUNICACIONES	2	2	0	0	100%
3	GESTION SOCIAL	3	3	0	0	100%
4	GESTION AMBIENTAL	3	3	0	0	91,66%
5	GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	2	0	0	100%
6	GESTIÓN DE OPERACIONES	2	2	0	0	100%
7	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	5	5	0	0	97,33%
8	GESTIÓN JURIDICA	4	4	0	0	100%
9	GESTION FINANCIERA	3	3	0	0	98,24%
10	GESTION DE CALIDAD	2	2	0	0	97,5%
11	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	6	6	0	0	100%
	TOTAL	34	34	0	0	98,49%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 9 DE 11

Observamos que de las 34 acciones establecidas en todos los planes de manejo de riesgos de los mapas de riesgos de los procesos todas fueron realizadas que representan el (100%) se encuentran cumplidas y representan el (98,49%) de eficacia. Como podemos detallar en el cuadro, todos los procesos se encuentran actualizados a la fecha.

La estrategia fortalecer el sistema de control interno institucional que permitió realizar seguimiento a la gestión de los procesos y áreas en forma semestral por parte de la oficina de control interno del Sistema Integrado de transporte de Valledupar SIVA SAS, con el fin de generar alertas tempranas en los distintos escenarios de revisión y control institucional.

Seguimiento a la ejecución del plan anticorrupción, atención y participación ciudadana para la vigencia 2017.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Manejo de Riesgos de los Mapas de Riesgos por procesos de la entidad, nos permitimos hacer la siguiente recomendación:

- Conviene estructurar estrategias para el fortalecimiento de la cultura de la gestión de riesgos y desarrollo y aplicación de controles, con el fin de mejorar los impactos en el entendimiento, interiorización y manejo de los elementos propios de gestión de riesgos.
- Se recomienda fortalecer dentro de los procesos de formación y sensibilización, temas tales como: Política de administración de riesgos, esquema objetivo de valoración del riesgo, diferencia entre actividades y controles para la administración del riesgo.
- Conviene fortalecer los mecanismos para la identificación, valoración, documentación de nuevos riesgos y reporte de los eventos de materialización de riesgos, dentro del proceso de actualización del mapa de riesgos de corrupción, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión de riesgos de corrupción.
- Se sugiere actualizar el mapa institucional de riesgos de corrupción, con el fin de ajustar aquellos elementos documentados no aplicables hoy dentro de la gestión de cada uno de los riesgos, así como la identificación de los nuevos riesgos de corrupción identificados.
- Se sugiere fortalecer el seguimiento periódico por parte de los responsables del manejo de cada uno de los riesgos identificados, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento dentro de los diferentes aspectos constitutivos de la gestión del riesgo de corrupción.
- Se observa coherencia entre la acción y el control para evitar la materialización de riesgo identificado.
- El riesgo identificado está alineado a la causa del riesgo definido y el control y las acciones definidas se acoplan para evitar la materialización de los riesgos.
- se recomienda elaborar una matriz de seguimiento con fechas y tiempos a los compromisos con el fin de tener documentado las acciones y los controles.
- Se recomienda que al final de una operación, se deben verificar los bienes que hayan salido contra el inventario y que no se presente ningún faltante sin hacer el ajuste pertinente.
- Se recomienda enunciar las fechas de las mesas de trabajo realizadas entre el área financiera y el área administrativa o documentarlas a través del establecimiento de un cronograma.

- En el último informe de Seguimiento de atención al Ciudadano en el Capítulo de riesgos identificados se señalaron algunos riesgos, indicando que no han sido identificados dentro del mapa de riesgos por procesos que eventualmente podrían afectar la eficiencia en el proceso y que se ponen a consideración a fin de que se implementen las acciones correctivas necesarias que permitan evitar la materialización de los mismos, así:
- Insatisfacción de los usuarios que pueden afectar el buen nombre de la entidad desmejorando el posicionamiento alcanzado de la imagen institucional, conllevando potenciales acciones constitucionales de tutela donde se invoque la protección de este derecho fundamental de petición por la no respuesta oportuna de los mismos.
- Se identificó el riesgo de falta de trazabilidad y evidencia en la herramienta PQRD del requerimiento y la respuesta de los mismos.
- Acorde a los indicadores de gestión de servicio al ciudadano, se presenta falta de atención oportuna en el trámite de los PQRD lo que constituye falta disciplinable acorde a lo indicado en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición.
- Se recomienda en forma permanente la socialización a funcionarios y contratistas en temas de gestión documental para un mayor conocimiento.
- Verificar continuamente el estado de los equipos de cómputo para evitar software no licenciado y que puedan generar multas a la entidad.
- Se recomienda precisar cómo se establece el cumplimiento de las actividades de SST programadas mensualmente, si este se realiza mediante una matriz, o un informe, etc..., esto con el fin de validar que la información allí consignada sea verídica.
- Continuar fortaleciendo la Identificación del riesgo, teniendo en cuenta el impacto que podría ocasionar en el logro de los objetivos del proceso y los objetivos organizacionales, a partir del análisis del contexto.
- el monitoreo a las acciones de mitigación establecidas, con el fin de que estas se realicen y contribuyan a mitigar la ocurrencia de las causas que generan el riesgo evaluado, en ese sentido realizar el respectivo monitoreo para los procesos que lo hicieron parcialmente.
- La Oficina de Control Interno en atención a lo definido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, recuerda que: En el evento de materializarse un riesgo de corrupción, es necesario realizar los ajustes necesarios con acciones, tales como:
 - Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
 - Revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción, en particular las causas, riesgos y controles.
 - Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción.
 - Realizar un monitoreo Permanente.

De acuerdo con lo anterior y de manera complementaria con el desarrollo de la evaluación realizada, de la manera más atenta solicito dar a conocer el contenido del presente informe a los intervinientes de cada proceso del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, a fin de que estudien la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno en este informe.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS JULIO – DICIEMBRE 2017	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 11 DE 11

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial No. 1 de 2015, concordante con el literal c) artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el proceso de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción, a partir de la determinación de una muestra representativa, conforme al mapa de riesgos establecidos en la entidad.

Atentamente,



ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
 Jefe de Oficina de Control Interno

